CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada por **NELSON JAVIER MEDINA JAIMES,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.095.815.425 DE FLORIDABLANCA, L**a Casa de Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: - "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR/A ESPECILIZADO/A EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA."conforme a lo siguiente**:

IDONEIDAD

- Copia de Diploma y acta de grado expedido en el dos mil nueve (2009), por el INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de Floridablanca, mediante el cual se acredita estudios como bachiller técnico.
- Copia de diploma expedido por LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, el día 20 de Julio de 2017, mediante el cual se acredita el título de Contador Público.
- Copia de tarjeta profesional No. 235975-T, expedida por la Junta Central de Contadores, el 05 de enero de 2018.

EXPERIENCIA

- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.CCPS-CD-002-2024 de la Casa de la Cultura Piedra del Sol – desde el 06-08-2024 hasta el 31-12-2024 – tiempo (04 meses y 26 dias).
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.CO1PCCNTR.6738231 de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA – desde el 09-09-2024 hasta el 08-12-2024 – tiempo 03 meses
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.CO1PCCNTR.6738231 de la ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA – desde el 14-02-2024 hasta el 13-08-2024 – tiempo 06 meses
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.CCPS-CD-002-2024 de la Casa de la Cultura Piedra del Sol – desde el 29-01-2024 hasta el 28-07-2024 – tiempo seis (06 meses).
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.2695-2023-CO1.PCCNTR.5629804 – desde el 06-12-2023 hasta el 26-12-2023 – tiempo 20 días (20 días)
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.1629-2023-CO1.PCCNTR.5125162 – desde el 27-06-2023 hasta el 10-11-2023 – tiempo cuatro meses (4 meses) y 15 días (15 días).
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.0468-2023-CO1.PCCNTR.4746069 – desde el 10-03-2023 hasta el 10-06-2023 – tiempo tres meses (3 meses).
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.325-2022-CO1.PCCNTR.3212539 – desde el 17-01-2022 hasta el 17-05-2022 – tiempo cuatro meses (4 meses).
- Copia del acta de terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No.1945-2022-CO1.PCCNTR.3918206 – desde el 18-08-2022 hasta el 18-12-2022 – tiempo cuatro meses (4 meses).

CONCLUSIONES: De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada por **NELSON JAVIER MEDINA JAIMES, identificado(a) con**

cédula de ciudadanía No. 1.095.815.425 DE FLORIDABLANCA, es favorable para la Casa de la Cultura Piedra del Sol, teniendo en cuenta que:

- Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.
- Se verificaron los antecedentes y no presenta ningún reporte
- No se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.

Se observa que **NELSON JAVIER MEDINA JAIMES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.815.425 DE FLORIDABLANCA,** cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **NELSON JAVIER MEDINA JAIMES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.815.425 DE FLORIDABLANCA,** cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación.

OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
Casa de la Cultura Piedra del Sol

.